



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

00

MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación
DECRETO ALCALDICIO N° 7.128
MONTE PATRIA: 07 de Mayo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°692, de fecha 10.04.2018.-
- Decreto Alcaldio N°5.732, de fecha 13.04.2018, que aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia
- Termminos Técnicos de Referencia
- Bses Administrativas Generales
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 2992-31-L118
- Pauta de Evaluación
- Documentos que adjunta proveedor

DECRETA:

AUTORIZA, Adjudicación 2992-31-LE18, por adquisición de servicio de traslado de funcionarios del programa habilidades para la vida, a los establecimientos educacionales de la comuna, por 104 días hábiles, de mayo a diciembre, servicio a entregar por el Proveedor **IVAN JOSE VALDERRAMA ADAROS RUT. 17.361.944-8**, por un Valor total de \$ 4.368.000, (cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil pesos), valor diario de \$ 42.000 (cuarenta y dos mil pesos), IVA incluido .

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 114 05 88 "Programa Habilidades para la Vida", del Depto. Educación
3. **PROCEDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a los establecido en la ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada po el oferente.



Robinson Lafferte Cortés

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC/WGZ/ajc

